ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA
Nit.890000464-3

GESTION PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 20216379 FECHA:15 - 10 - 2021

TERCERO : PASTORAL SOCIAL DIOCESANA

Nit: 800232161 5 DOC_SOPORTE:02 OFICIO SO-PSP-5131

EL PROFESIONAL DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA CERTIFICA QUE SE HA EFECTUADO REGISTR PRESUPUESTAL PARA ATENDER COMPROMISO ASI:

DESCRIPCION DEL GASTO:

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA TRANSFERIR RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENEST/ DEL ADULTO MAYOR NIVEL DEPARTAMENTAL SEGÚN TRANSFERENCIA EFECTUADA POR LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, LOS CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA DARLE LA DESTINACIÓN ORDENAI POR LA LEY 1276.

CERTIFICADO No	IMPUTACION	RUBRO o PROYECTO	FUENTE FINANCIACION	VALOR
20215286	10901.2341410415001224104007.051 Secretaria de Desarrollo Social	-Centros de protección social para el adulto mayor	- Estampilla para el bienestar del adulto Mayor-Nive	11,172,332.6
Dependencia:				
20212692	10901.2341410415001224104007.051 Secretaria de Desarrollo Social	-Centros de protección social para el adulto mayor	- Estampilla para el bienestar del adulto Mayor-Nive	12,389,863.6
Dependencia:				
20215005	10901.2341410415001224104007.589 Secretaria de Desarrollo Social	-Centros de protección social para el adulto mayor	- REC.BCE ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	7,185,854.8
Dependencia:				

TOTAL REGISTRO : 30,748,051.2

SALDO REGISTRO : 30,748,051.2

FIRMA LIDER GESTION PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 20216379 FECHA:15 - 10 - 2021

TERCERO : PASTORAL SOCIAL DIOCESANA

Nit: 800232161 5 DOC SOPORTE:02 OFICIO SO-PSP-5131

Elaboró

Revisó

Estado del Documento: Activo

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14756164342

(415)7707212489984(8020) 000001475616434 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 3 2 1 6 1	5	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PASTORAL SOCIAL DIOCESANA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal
CL 23 12 26

42. Correo electrónico psocialquindio@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 1 4 1 3 0	3 1 8 7 3 4 0 1 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 1	1 9 9 4 0 6 0 9	6 8 1 0	2 0 1 8 0 1 0 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 07 / 10 : 48: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificacionss que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre ROMERO VILLANUEVA RICARDO DAVID
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 07-05-2021 10:48:06AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14756164342

(415)7707212489984(8020) 000001475616434 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 3 2 1 6 1	5	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	0 3
72. Número	6 7 6	1 4 5
73. Fecha	1 9 9 4 0 6 1 7	2 0 1 9 1 2 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	9 8
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	6 3	6 3
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 4 0 6 1 7	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio del Interior 1 8

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14756164342

(415)7707212489984(8020) 000001475616434 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 3 2 1 6 1	5	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 2 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 7 3 6 7 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROMERO	VILLANUEVA	RICARDO	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO GENERADO POR LA DIAN

PASTORAL SOCIAL
Nit. 800232161-5 DIÓCESIS DE ARMENIA

Armenia, 20 de diciembre de 2021

PASTORAL SOCIAL DIOCESANA

NIT 800232161-5

CERTIFICA

Que al día de hoy se encuentra a paz y salvo en lo que respecta a los pagos realizados al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales de todos sus empleados; lo anterior se puede verificar con la planilla No 7819536394, período noviembre-diciembre del año 2021.

Se anexa copia de la planilla de pago y copia de la tarjeta profesional de la contadora pública.

Gloria Nancy Botero F.

GLORIA NANCY BOTERO FRANCO

Contadora Pública

TP No. 103873-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
103873-T



GLORIA NANCY
BOTERO FRANCO
C.C.33817107
RESOLUCION INSCRIPCION 180 FECHA 2004/08/19
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

VALIDA UNICAMENTE PARA
CERTIFICACION

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA 113487

01 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DE LA PASTORAL SOCIAL PARA

23680

CERTIFICADA EN CATEQUESIS

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DE PRIMERA COMUNIÓN



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-OCT-1975
TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

20-JUN-1994 CALARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2001800-00150139-F-0033317107-2008...210 0650...24358A 1 ...3005...

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 33.817.107
BOTERO FRANCO
APELLIDOS
GLORIA NANCY
NOMBRES



Gloria Nancy Botero F.
FIRMA

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

C 7 6 4 7 E 7 C 8 7 4 7 4 8 0 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA NANCY BOTERO FRANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33817107 de CALARCA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 103873-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Diciembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Comprobante

de pago en línea

PSE Bancolombia

SOI ACH

Pago realizado por: carlos rojas

Nro. de recibo: 7819536394

Descripción del pago: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafiscales

Identificación del contribuyente: 10.80.25.34

Concepto: NI

Razón Social: 800232161

Fecha y hora de la transacción: Lunes 13 de Diciembre de 2021 02:01:21 PM

Nro. de comprobante: 00001

Valor pagado: $ 4,061,600.00

Cuenta: *******1695

Bancolombia S.A.

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800232161
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PASTORALSOCIAL DIOCESANA
CIUDAD/MUNICIPIO:		ARMENIA DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:		CLLE 23 N. 12-26 TELÉFONO:	7414130
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7819536394	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2021	SALUD:	AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/12/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1243097203

LIQUIDACIÓN GENERAL

PENSIÓN

NIT	CÓDIGO	NOMBRE	TOTALES COTIZANTES	TOTAL PAGADO
ADMINISTRADORA				
800229739	230201	230201- PROTECCION	3	$ 436.200
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 366.500
800224808	230301	230301-PORVENIR	5	$ 821.600
SUBTOTAL:			11	$ 1.626.300

SALUD

NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
ADMINISTRADORA				
805001157	EPS018	EPS018-S.O.S.	2	$ 227.200
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	4	$ 454.500
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	1	$ 113.600
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 187.500
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3	$ 267.600
901097473	EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1	$ 113.600
SUBTOTAL:			12	$ 1.364.200

CAJA DE COMPENSACIÓN

NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
ADMINISTRADORA				
890000381	CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	12	$ 443.600
SUBTOTAL:			12	$ 443.600

RIESGOS PROFESIONALES

NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
ADMINISTRADORA				
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	12	$ 53.100
SUBTOTAL:			12	$ 53.100

OTROS PARAFISCALES

NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
ADMINISTRADORA				
899999034	PASENA	PASENA-SENA	12	$ 221.800
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	12	$ 332.700
SUBTOTAL:				$ 554.500

TOTAL PAGADO:	$ 4.061.600

Certificado Bancario

Sabado, 5 de Diciembre de 2020

Señores
MUNICIPIO DE ARMENIA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PASTORAL SOCIAL DIOCESANA identificado(a) con NIT 800232161, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	06901104023	1998/04/15	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Asesor Extensión Canal Telefónico

Es el momento

Escaneado con C

Contrato No.	CONVENIO 00-34 DE 2021		
OBJETO	Convenio Interinstitucional para transferir recursos del recaudo de la estampilla para el bienestar del adulto mayor nivel departamental según transferencia efectuada por la Gobernación del Quindío, a los centros de bienestar del adulto mayor del municipio de Armenia para darle la destinación ordenada por la ley 1276.		
VALOR TOTAL	$30.748.051	Reg. Presupuestal No.	20216379
CONTRATISTA	HOGAR DE LA ESPERANZA PASTORAL SOCIAL DIOCESANA		
SUPERVISOR	CLAUDIA LORENA OSORIO ARBELÁEZ		
FECHA DE INICIO	20 OCTUBRE DE 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN	HASTA EL 19 NOVIEMBRE O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un mes contados desde la suscripción del acta de inicio		
FORMA DE PAGO	Un (01) pago correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total al momento de suscripción, legalización del mismo y acta de inicio; donde deberán presentar informe a los diez días (10) de recibido el pago; y un segundo desembolso por el cincuenta por ciento (50 %) restante al mes vencido de la fecha de inicio, previo el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la presentación del informe financiero vencido, sobre la ejecución de los recursos transferidos inicialmente.		

FECHA DE ACTA	**Año**	**Mes**	**Día**
	2021	12	28

En la ciudad de Armenia Quindío, en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta No 2 Consolidada del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

PERIODO INFORMADO	DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021 AL 19 NOVIEMBRE DE 2021.

2.1 OBLIGACIONES GENERALES:

2.1.1 Presentar al Supervisor informes mensuales del cumplimento de las actividades objeto del contrato.

Una vez realizadas todas las actividades objeto del contrato, se presenta informes mes vencido al supervisor encargado, con el cumplimiento de las actividades objeto del convenio 00-34 de 2021.

Se cumple.

2.1.2. Cumplir oportunamente con los aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 41, inciso 2 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes.

El CBA Hogar de la Esperanza -Pastoral Social, cumple con todos los aportes al sistema de seguridad social conforme a las leyes establecidas, evidenciado mediante la presentación del respectivo certificado por parte de la contadora pública de la Pastoral Social Diocesana.

Se cumple.

2.1.3. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente contrato.

Durante el desarrollo de todas las actividades y prestación de las atenciones el CBA Hogar de la Esperanza obró con lealtad y buena fe durante la ejecución del convenio 0034 de 2021, desde la suscripción del acta de inicio, hasta la finalización.

2.1.4. Administrar, conservar y entregar al término del contrato los archivos documentales

producidos en desarrollo del objeto contractual y el Formato Único de Inventario Documental, en aplicación de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo), y responder por el buen estado (salvo deterioro por su normal uso) de los bienes que le sean entregados para el cumplimiento del objeto contractual.

Se entregan informes físicos al interventor del convenio, dentro de los cuales se anexa: informe contractual en físico, anexos en físico, informe financiero en físico y cd con escaneos de evidencias cada mes vencido de entrega de informes y adicional el CBA Hogar de la Esperanza, guarda en su archivo dentro de su sede una copia de los mismos.

Se cumple.

2.1.5. Utilizar todos los conocimientos e idoneidad en la ejecución del presente contrato comprometiéndose a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato con calidad y oportunidad.

El CBA Hogar de la Esperanza está comprometido en todo momento a tramitar y entregar los productos a los Adultos Mayores, siendo atendidos con calidad y oportunidad.

Se cumple.

2.1.6. Presentar los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas, una vez finalice el objeto del contrato, el contratista deberá entregar al supervisor, un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución indicándoles asuntos asignados, tramitados y pendientes, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, los informes antes citados deben entregarse en una (01) copia de seguridad, que deberá reposar en las instalaciones del contratante.

Mes vencido se entrega al supervisor del convenio informes físicos y evidencias digitales de las actividades desarrolladas y obligaciones obtenidas dentro del mismo, adicional se entregará un documento consolidado de las actividades del convenio 00-34 de 2021 en físico al momento de finalizar el mismo.

Se cumple.

2.1.7. El contratista se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre el sistema de seguridad y salud en el trabajo contemplados en la ley 1315 de 2009.

El CBA Hogar de la Esperanza cumple con todas las normas del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Se cumple.

2.1.8. En el evento en que el contratista al momento de suscribir el presente contrato permanezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación al contratante para lo cual aporta el RUT actualizado, lo anterior de conformidad con el literal c, del artículo 437, 499 y 508-2 del Estatuto Tributario.

El Hogar de la Esperanza se compromete a reportar en caso de requerir un cambio de régimen tributario.

Se cumple

2.1.9. El contratista se compromete a mantener actualizados todos los documentos en la entidad, especialmente el RUT.

La Pastoral Social Diocesana, encargada del CBA Hogar de la Esperanza tiene al día todos los documentos legales; el RUT de la entidad se encuentra actualizado a mayo de 2021.

Se cumple.

2.1.10. Velar por el buen uso de todos los elementos entregados por el supervisor o contratante para realizar sus actividades.

El Hogar de la Esperanza se compromete a velar por el buen uso de los elementos entregados para la ejecución del convenio 0034 de 2021.

Se cumple.

2.2.11. Reportar al contratante el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato.

La Pastoral Social Diocesana, encargada del CBA Hogar de la Esperanza, al momento de entregar los documentos para la suscripción del convenio 0034 de 2021, proporcionó certificado expedido por Bancolombia.

Se cumple

2.1.12. Presentar los informes con las respectivas evidencias de manera física o digital en pro de la seguridad de la información los recursos informáticos del contratante.

Se presentan los informes en medio físicos y digital con las respectivas evidencias de ejecución.

Se cumple.

2.1.13. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad de la Alcaldía de Armenia.

El CBA Hogar de la Esperanza reitera que toda información generada en el marco del convenio 0034 de 2021 es propiedad de la Alcaldía de Armenia.

Se cumple.

2.1.14. El contratista se compromete a realizar todas aquellas acciones tendientes a conservar el MEDIO AMBIENTE, tales como la disposición de basuras, implementación del plan cero papeles, entre otras.

El CBA Hogar de la Esperanza, realiza las acciones pertinentes para conservar el medio ambiente, dentro de las cuales cuenta con procesos de gestión de residuos sólidos PEGIIR (revisado y autorizado por secretaria de salud municipal de armenia), uso de papel reciclable, impresión a doble cara para el ahorro de papel, entre otras.

Se cumple.

2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

2.2.1 Destinar y ejecutar los aportes entregados por parte del municipio de Armenia, únicamente para la debida prestación de los servicios establecidos en la ley 1276 de 2009.

Como evidencia de la ejecución de los recursos de estampilla municipal del adulto mayor, el CBA Hogar de la Esperanza entregó informe financiero del primer desembolso del convenio 0034 de 2021 por valor de $15.374.025, el cual fue entregado a la supervisora.

ANEXO 2.2.1: EVIDENCIA CD INFORME FINANCIERO PRIMER DESEMBOLSO CONVENIO 0034 DE 2021.

2.2.2. Garantizar en todo momento la atención integral de los VEINTISEIS (26) adultos mayores atendidos en estado de vulnerabilidad social, según capacidad certificada por la Secretaría de Salud Municipal.

El CBA Hogar de la Esperanza está atendiendo, de forma integral, catorce (18) adultos mayores en estado de vulnerabilidad, ofreciendo servicio de alojamiento, alimentación, servicio

de enfermería, entre otros.

La Secretaría de Desarrollo solicitó información sobre la disponibilidad de cupos del CBA hogar de la Esperanza y se respondió el día 29 de septiembre al correo electrónico de Colombia Mayor.

Por disposición de la Secretaría de Salud de Armenia, mediante visitas realizadas al CBA Hogar de la Esperanza, se debe disponer de un cuarto para el funcionamiento del ala de aislamiento, según protocolos de Bioseguridad por la Pandemia del Covid 19.

ANEXOS 2.2.2. RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL 29 DE SEPTIEMBRE. EVIDENCIA CD MINUTA DE ALIMENTACIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ATENCIÓN, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA INSTALACIONES.

2.2.3. Presentar base de datos en digital y física al supervisor, donde conste la identificación de ley de los adultos mayores atendidos por el CBA.

Como evidencia se presenta a la supervisora del convenio, el listado de adultos mayores atendidos en el período comprendido entre el 19 de octubre al 28 de diciembre de 2021.

ANEXOS 2.2.3: EVIDENCIA CD LISTADO DE ADULTOS MAYORES ATENDIDOS ENTRE EL 20 OCTUBRE DE Y 28 DICIEMBRE DE 2021.

2.2.4: Informar mediante oficio cualquier cambio de adulto mayor que se presente durante la ejecución del contrato.

En el período informado se presentaron dos nuevos ingresos referenciados por la Secretaría de Desarrollo. Jorge Eduardo Copete C.C 17.044.496 y Gerardo Céspedes C.C 4.371.103, los cuales se encontraban en el Hospital de Zona.

ANEXOS 2.2.4: SE ANEXA COMO EVIDENCIA OFICIO REMITIDO AL HOSPITAL DE ZONA Y ARCHIVO FOTOGRÁFICO.

2.2.5. Presentar un informe financiero donde se discrimine el uso de los recursos transferidos por parte de la administración municipal.

El CBA Hogar de la Esperanza ha cumplido con los informes detallados del uso de los recursos transferidos por concepto de estampilla Departamental a la alcaldía de Armenia.

El informe financiero correspondiente al primer desembolso se presentó como evidencia en el numeral 2.2.1.

2.2.6. Informar a través de correo electrónico o documento remitido a la Secretaría de Desarrollo Social sobre la liberación de cupos de adultos mayores en estado de vulnerabilidad social y concertar con la misma dependencia su reemplazo, de acuerdo a la base de datos conjunta realizada entre la institución y la Secretaría de Desarrollo Social, y el cumplimiento de los criterios de ingreso de cada institución.

La Secretaría de Desarrollo Social de Armenia, solicitó información de cupos disponibles, oficio que fue respondido el día 29 de septiembre. La evidencia reposa en el anexo 2.2.2

2.2.7. Adelantar en la institución las acciones encaminadas al mejoramiento del servicio de atención que brinden a los adultos mayores, conforme a las recomendaciones que realice la Secretaría de Salud Municipal.

El CBA Hogar de la Esperanza de la Pastoral Social, recibió la visita de estudiantes de los programas de Gerontología y Trabajo Social de la Universidad, los cuales adelantarán acciones de acompañamiento a nuestros adultos mayores.

ANEXO 2.2.7. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA EN CD VISITA ESTUDIANTES DE GERONTOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO.

2.2.8. Cumplir las instrucciones que le imparta el supervisor y demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento o los lineamientos vigentes, o que se expidan con posterioridad y que contemplen aspectos relativos a la ejecución objeto del convenio.

El CBA Hogar de la Esperanza ha estado presto a las sugerencias y recomendaciones de la Supervisora Claudia Lorena Osorio Arbeláez.

2.2.9. Permitir la participación de las veedurías y de los organismos de control social establecidos legal y constitucionalmente, tales como, los instrumentos de control para la administración de los recursos transferidos y de los servicios brindados con este.

Tanto en los informes presentados como la evidencia levantada en el ejercicio del convenio de estampilla municipal, el CBA Hogar de la Esperanza ha estado disponible ante cualquier requerimiento de los entes de control legalmente establecidos.

2.2.10. Garantizar el equipo multidisciplinario de acuerdo al número de adultos mayores atendidos, para prestar los servicios mínimos en el CBA.

El Hogar de la Esperanza, para realizar su trabajo diario de atención a catorce (18) adultos mayores que actualmente reciben el servicio, cuenta con el siguiente equipo multidisciplinario:

NOMBRE	CARGO
Luz Dary Ramírez	Coordinadora – Enfermera
Pedro Nel Zuloaga Barbosa	Gestor Social
Mariana Cárdenas Martínez	Psicóloga
Adriana Guarín	Secretaria
Liliana Herminia Moreno	Cocinera
Catalina Gamarra	Servicio de aseo
Horacio Bedoya	Vigilante
Yolanda guerra	Oficios varios

ANEXOS 2.2.10. EVIDENCIA CD HOJAS DE VIDA EN ARCHIVO DIGITAL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO CBA HOGAR DE LA ESPERANZA.

2.2.11. Atender cuando se presenten casos, a adultos mayores en condición de vulnerabilidad y en situación de indigencia o pobreza extrema, en virtud del parágrafo del artículo 15 de la ley 1850 de 2017, modificatorio del artículo 3 de la ley 1276 de 2009.

En el período informado se presentó el ingreso de dos adultos mayores en estado de vulnerabilidad y abandono, que estaban en el hospital San Juan de Dios desde hace varios meses, los señores Jorge Eduardo Copete Blanco y Gerardo Céspedes. La evidencia reposa en el numeral 2.2.4.

2.2.12. Implementar y actualizar, según su vigencia, los protocolos de bioseguridad exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con el funcionamiento de los centros de Bienestar del Adulto Mayor.

El CBA Hogar de la Esperanza a la fecha cumple con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para hacer frente a la pandemia por Covid 19:

Distanciamiento Social. 1 metro.

Uso constante de tapabocas.

Lavado de manos permanente.

Ubicación de gel desinfectante en sitios claves del CBA.

Disposición de un ala de aislamiento para posibles casos positivos.

Restricción de acceso a personas o grupos para evitar el contagio.

ANEXOS 2.2.12. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA CD PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.

Evidencias de la ejecución del contrato	**REGISTRO FOTOGRAFICO TODA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y EN CD**

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	$30.748.051
Adición	$0
Valor Acta No 1	$15.374.025
Valor Acta No 2	$15.374.025
Valor a pagar presente Acata No 2	$15.374.025
Saldo (Valor pendiente para pago)	$0

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	SOI ACH BANCOLOMBIA	**Valor total del aporte**	$4.061.600
Recibo No.	Planilla: 7819536394 Pago: 1243097203	**Salud**	$1.384.200

Periodo cotizado	**01 NOVIEMBRE DE 2021 HASTA 30 DICIEMBRE DE 2021**	**Pensión**	$1.626.300
		ARP	$53.100
ANEXOS:			*Marque con x*
CERTIFICACION REVISOR FISCAL			*x*
COPIA TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL			*X*
Otros: Certificado junta de contadores y copia de cédula Revisor Fiscal			x

OBSERVACIONES: SE ANEXAN EVIDENCIAS EN MEDIO Y MAGNÉTICO. CD.

EN EL ESPACIO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, ADEMÁS DE LOS REFERENCIADOS EN SALUD, PENSIÓN Y ARL, FALTA RELACIONAR LOS SIGUIENTES ÍTEMS CON SUS RESPECTIVOS VALORES:
CAJA DE COMPENSACIÓN: $443.500
PASENA-SENA: $221.800
PAICBF-ICBF: $332.700
EL PAGO TOTAL DE SEGURIDAD SOCIAL ES DE: $4.061.600

Firma		
Nombre	**HOGAR DE LA ESPERANZA PASTORAL SOCIAL DIOCESANA**	**CLAUDIA LORENA OSORIO ARBELÁEZ**
	Contratista	**Supervisor**

